INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 01

08 MAR 2022
10:45 A

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	037 DE 2022
OBJETO	"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON DESTINO PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADOLESCENTE E INFANTIL EN CONDICION DE INOBSERVANCIA AMENAZA O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA".
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATRANTE	ANA XIMENA MAZO BELTRAN
SUPERVISION	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 31 DE 2022
FECHA DEL PRESENTE ACTA	MARZO 09 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.348.056

ADICIONAL

ADICONAL No.	N/A
FECHA ADICIONAL	N/A
FECHA LEGALIZACION DEL ADICONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A

SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	N/A
FECHA SUSPENSION	N/A
FECHA REINICIO	N/A
PLAZO	N/A

ESTADO ACTUAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.348.056
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	$ 9.348.056
VALOR EJECUTADO	$ 2.337.014
VALOR PRESENTE ACTA	$ 2.337.014
SALDO POR EJECUTAR	$ 7.011.042

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ACTA DE INICIO 200.pdf	ACTA DE INICIO 200.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE INTERVENTORIA

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	DE INICIO	ENERO 31 DEL 2022
002	PARCIAL 01	MARZO 09 DEL 2022

PARTE IV. RELACION DE DOCUMENTOS LEGALES

AMPARO	ASEGURADORA	POLIZA No.	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

1. **Entregar al Arrendatario el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición, los servicios, bienes o usos conexos.**

Se verifico la entrega por parte del arrendatario al municipio, del inmueble dado en arrendamiento, el cual se encontraba en buen estado para su servicio, seguridad, sanidad. Se evidencia la puesta a disposición de los bienes y usos conexos

2. **Garantizar durante todo el termino de ejecución del contrato, el uso, goce y pacifico del inmueble.**

Se evidencia que durante el periodo de uso del inmueble del 31 de Enero al 28 de Febrero, se garantizó el buen estado del inmueble para el fin convenido en el objeto del contrato, además de que se garantizó el uso y goce exclusivo y pacifico del inmueble.

3. **Efectuar las mejoras y reparaciones necesarias al inmueble requeridas para el normal uso del mismo, entre ellas todas las reparaciones cuyos deterioros provienen del tiempo y uso normal o de mala calidad de la casa arrendada.**

Se evidencia que se efectuaron las mejoras y reparaciones necesarias al inmueble requeridas, ya que algunos de los menores que convivieron en el hogar, realizaron daños a los lavamanos, pero se garantizaron todas las reparaciones, de manera que se garantizo el buen funcionamiento del inmueble para el periodo referenciado

4. **Garantizar que las instalaciones relacionadas con los servicios públicos de las instalaciones estén en plenas condiciones.**

Se verifico que el inmueble junto con sus servicios públicos y demás cargos, estuvieron al día durante el periodo del 31 de Enero al 28 de Febrero, correspondiente al contrato en ejecución.

5. **Mantener, con carácter confidencial, toda la información de propiedad de los servidores y personas de las que tenga acceso en desarrollo del objeto contractual.**

Se evidencia que se ha mantenido con carácter confidencial toda la información de la propiedad de los servidores y personas que han tenido acceso al inmueble, en desarrollo del objeto contractual.

JUAN DIEGO RONDON ALBAO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Proyectó y Aprobó: J.D.R.A.